



ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO CENTRO DE 17 DE DICIEMBRE DE 2024

Asisten

Juan José Giner. Titular AV Fuenseca, Santa Marina, Orive / presidente
Emilio García. Titular AV Regina-Magdalena / secretario
Felipe Borreguero. Titular AV Alcázar Viejo
Manuel Carmona. Titular AV Alfaros Puerta del Rincón y Zona Centro
Rafael López. Titular AV La Axerquía
Jesús García. Titular AV Barrio San Agustín
Rafael Martí. Titular AV Centro Histórico Córdoba
Pilar García. Titular AV Galea Vetus
Lourdes Martínez. Titular AV La Medina
Higinia Romero. Titular AV Puerta de Almodóvar
Manuel Ortega. Titular AV San Lorenzo Existe
Francisco Olmedo. Suplente AV Torre Malmuerta
Francisco L. Ramírez. Titular AMPAs, CP Torre Malmuerta
Isabel Pinaglia. Titular Plataforma Córdoba por el derecho a la vida
Cristina Pedrajas. Suplente Asociación Axerquía Verde
M.^a José Fernández. Suplente Foro empresarias y profesionales de Córdoba
Carola Reintjes. Titular Asamblea Ciudadana

Ana Mendiola. Suplente AV La Axerquía
Dolores Torreras. Suplente AV Barrio San Agustín
Manuel Ríos. Suplente AMPAs, CP López Diéguez

Siendo las dieciocho horas del diecisiete de diciembre de 2024 da comienzo la sesión ordinaria del Consejo de Distrito Centro.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Acta de la sesión celebrada el 19 de noviembre de 2024 de constitución.
Propuesta de Aprobación
2. Informe de la presidencia
- 3.- Programación 2025 de la Delegación de Participación Ciudadana.
Informe de la Coordinadora de Programas y posibles aportaciones en plazo razonable.
- 4.- Creación de Puntos Violeta en la zona de AV Regina Magdalena y entorno. Información AV Regina Magdalena
- 5.- Propuesta de calles priorizadas para mejorar accesibilidad
Información AMPA López Diéguez, para su desarrollo en próximo Consejo de Distrito
- 6.- Aportaciones iniciales sobre mejoras de calles zona Galea Vetus
Información AV Galea Vetus
- 7- Propuesta de tratamiento integral del Parque de Miraflores.
Propuesta Acuerdo. Axerquía por el Clima, Regina-Magdalena por el Clima y Ecologistas en Acción Córdoba
- 8.- Propuesta de medidas municipales inmediatas para favorecer el uso Residencial y la construcción de Viviendas municipales en el Casco Histórico.



Propuesta de Acuerdo. AV Regina Magdalena

9. Representantes del Consejo de Distrito Centro en la Junta Municipal de Distrito Centro. Información del proceso y nombramiento de titulares y suplentes.

10.- Urgencias

11.- Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

0.- Preámbulo

El presidente da la bienvenida a los asistentes y explica el desarrollo de la reunión y los tiempos que se prevé para cada bloque de asuntos, con el objetivo de que se trate y decida todo en una hora con el máximo de hora y media, por lo que la reunión debe ser ágil y resolutive.

A modo de Cuestión de Orden, el representante de la AV San Lorenzo Existe, con el apoyo de la representante de la AV La Medina, propone un cambio en el desarrollo del Orden del Día, para tratar al principio el punto 9. "*Representantes del Consejo de Distrito Centro en la Junta Municipal de Distrito Centro. Información del proceso y nombramiento de titulares y suplentes*". Justificado en su relevancia y en que algunos miembros no pueden permanecer durante toda la sesión.

El presidente expresa que en la confección del Orden del Día se utiliza como criterio el analizar en primer lugar los asuntos relativos a Información y posteriormente los de Decisión, sin haber razones excepcionales en este caso que justifique su cambio y que, de acuerdo con el alcance de sus funciones y competencias, entiende que debe mantenerse el Orden del Día actual.

Se produce debate al respecto y el representante de la AV San Lorenzo Existe propone que conste en Acta su no conformidad y aporta directamente al secretario el texto del apartado 1 del artículo 32 "*Órganos del Consejo de Distrito*", del Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Córdoba.

1.- Lectura y aprobación del acta anterior

Se aprueba el Acta de la sesión celebrada el 19 de noviembre de 2024, con las siguientes observaciones:

. La representante de AV La Medina, Lourdes Martínez, indica que no queda reflejada su intervención en el punto 4 sobre la elección de representantes del Consejo en la Junta Municipal de Distrito. El secretario aclara que en el último párrafo de esa parte del Acta quedan incorporadas las dos intervenciones que se produjeron, que solicitaban cauces para que las personas interesadas pudieran presentarse. "En las intervenciones producidas se complementó el Acuerdo, indicando que tras esta sesión se trasladará a l@s miembros del Consejo de Distrito que previamente al próximo consejo, pueden comunicar su interés en ser propuestos como titulares o suplentes."

. El representante de AV Barrio de San Agustín, Jesús García, manifestó que no había recibido la convocatoria y documentación. De forma posterior se ha comprobado que el envío se realizó a la dirección facilitada inicialmente por Participación Ciudadana, y se



ha corregido en la base de datos. Se ha enviado nuevamente la documentación, tanto al titular como a la suplente.

. Antes del inicio de la sesión la representante de Plataforma Córdoba derecho a la Vida, Isabel Pinaglia, manifestó al secretario que no había recibido la documentación. Se ha comprobado que se debió al cruce-intercambio de los datos archivados entre titular y suplente del área. También ha sido subsanado.

2. Informe de la presidencia

- a) Sustitución del Representante Suplente del grupo de Asociaciones de Medio Ambiente que ostenta la Asociación Axarquía Verde, tras procedimiento coordinado con el área de Participación Ciudadana.
Presentación de la nueva representante suplente Cristina Pedrajas Rodríguez, a la que se da la bienvenida deseándole éxito en su participación.
- b) Gestiones realizadas en relación con el Acuerdo de la anterior sesión relativo al Plan de Gestión del Centro Histórico, que solicitó a la Delegada para el Centro Histórico, tanto la inclusión de todos los miembros del Consejo de Distrito en el anunciado Consejo Consultivo del PGCH, como el envío a este Consejo de Distrito, y en su caso explicación, del "*Documento Córdoba*" de conclusiones de la reunión de la OCPM centrado en la "*Habitabilidad*".
Aclarando que se ha realizado la solicitud, sin que hasta ahora haya respuesta, y que en consecuencia insistirá personalmente.
- c) Actualización de la información de las gestiones que para la autorización de instalación de Placas Solares en Casco Histórico se desarrolla por un grupo de asociaciones vecinales del Casco Histórico, denominado Bloque Solar.
En las últimas reuniones con el Delegado municipal de Urbanismo, éste pospuso las decisiones municipales a una próxima Normativa de la Junta de Andalucía. La Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba ha respondido a las preguntas formuladas por las referidas asociaciones que no dictará una Normativa al respecto, sino que emitirá unas Recomendaciones sobre el desarrollo e implantación de las energías renovables en ámbitos protegidos patrimonialmente, que aplicarán los Ayuntamientos al tener esa competencia, con el informe de la Junta en los casos de BIC o Entorno, en un plazo "inminente". Lo que a su vez servirá para que el Ayuntamiento de Córdoba pueda ajustar sus decisiones al respecto también en el menor plazo posible.
- d) A raíz de dos propuestas de delegación de voto (una por correo y otra por whatsapp), el presidente informó que, de acuerdo con la normativa y consultas con la Delegación de Participación, no procede el sistema de delegación de voto, e incluso cabe recordar que el sistema de Suplentes es el que solventa las ausencias que por cualquier motivo se produzcan.

3.- Programación 2025 de la Delegación de Participación Ciudadana. Informe de la Coordinadora de Programas y posibles aportaciones en plazo razonable.

Por parte de la Coordinadora de Programas de la Delegación de Participación Ciudadana, Berta Buzón, se informó de manera pormenorizada y clara del BORRADOR



de Programa para 2025, que se envió junto a la Convocatoria de esta sesión del Consejo de Distrito.

El presupuesto inicialmente previsto es 16.000€ con la posibilidad de incremento para las siguientes líneas:

Actividades Socioculturales 4.800 €	ASESORAMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN	PROCESOS DE ACCIÓN CONJUNTA, 11.200 €
Actividades dirigidas a la población a título individual. Contenido fundamentalmente recreativo y cultural)	Dirigido a las personas a título individual y a las asociaciones y colectivos informales. Para información, formación, orientación y seguimiento básico en temas de participación ciudadana.	Proyectos organizados conjuntamente entre el Departamento de Participación Ciudadana, entidades ciudadanas, otros departamentos municipales y administraciones públicas u otras instituciones

Solicitó a las Asociaciones Vecinales o Sectoriales que aporten sus consideraciones y propuestas para la próxima sesión de 21 de enero de 2025.

Se informa al Consejo de Distrito, se aprobará en la Junta Municipal del Distrito Centro en su próxima reunión del 14 de enero.

En las intervenciones se manifestó y valoró de manera favorable el esfuerzo en la programación presentada; se indicó que queda pendiente la evaluación de las dos Jornadas de participación celebradas y propuso la Coordinación en este sentido con otros Consejos de Distrito.

4.- Creación de Puntos Violeta en la zona de AV Regina Magdalena y entorno. Información AV Regina Magdalena

Explicación del proceso de creación e implantación de los Puntos Violeta en esta zona del Casco Histórico en coordinación con la subdelegación del Gobierno y la Casa de la Igualdad, municipal, que han impartido formación, destacando la adhesión de más de 20 establecimientos y el inicio de colocación de carteles e información en los mismos.

Desde la asociación vecinal, por una representante del Grupo de mujeres, se informó de la disposición y ofrecimiento para explicar el proceso y acompañar en otros ámbitos y asociaciones, así como aportar al Consejo de Distrito la documentación elaborada.

En varias intervenciones se felicitó la iniciativa, se valoró su transversalidad y se estimó oportuno apoyar desde el Consejo de Distrito Centro el proceso y su extensión. A la vez que hacer un seguimiento trimestral del mismo e informar de todo ello al Consejo del Movimiento Ciudadano y a la Federación de AAVV Al Zahara.

Los representantes de las Ampas ofrecieron sus instalaciones como espacios de diálogo en este tema.



5.- Propuesta de calles priorizadas para mejorar accesibilidad Información AMPA López Diéguez, para su desarrollo en próximo Consejo de Distrito

6.- Aportaciones iniciales sobre mejoras de calles zona Galea Vetus Información AV Galea Vetus

Por su relación, se expusieron ambos puntos del Orden del Día de forma conjunta, aclarando que eran propuestas relacionadas principalmente con la Accesibilidad peatonal y la Movilidad, iniciadas hace tiempo y no cerradas.

Por ambas asociaciones y por otras en diversos turnos de palabra, se consideró oportuno aportar para la próxima sesión del Consejo de Distrito nuevas propuestas y otras anteriores sin respuesta, de intervenciones en el espacio público que fomenten la Accesibilidad peatonal y la Movilidad.

También se estimó que en una de las próximas sesiones se trate la solicitud de Mejoras integrales de calles y espacios públicos del distrito, con una primera aportación desde las asociaciones vecinales representadas, para su análisis y debate conjunto.

7- Propuesta de tratamiento integral del Parque de Miraflores. Propuesta Acuerdo. Axerquía por el Clima, Regina-Magdalena por el Clima y Ecologistas en Acción Córdoba

La iniciativa fue expuesta por un representante de las asociaciones indicadas, en concreto de Ecologistas en Acción, informando de sus objetivos y contenidos. Aclaró que la propuesta concreta es la plantación de árboles, vegetación y similar, pero el objetivo general se enmarca en la "Renaturalización de la ciudad" con actuaciones amplias y diversas.

En la propuesta se prevé la plantación de 1.176 árboles, además de un buen estrato arbustivo, alguna zona de frutales o similar conformando un "bosque comestible", instalar en algunos puntos reservas de biodiversidad, parterres de hierbas silvestres que acojan todo tipo de insectos y otros invertebrados que acompañen a los árboles y arbustos contribuyendo a controlar plagas y generar ecosistemas ricos. Proponen un debate de forma colectiva y llegar a consensos con todos los agentes interesados.

En las intervenciones posteriores se trataron temas y consideraciones diversas. Como que este Parque está situado en el Distrito Sur; la gran influencia y relación del mismo en toda la ciudad y más en el Distrito Centro por su localización; que se trata de un apoyo y lógica colaboración entre distritos, no su aprobación.

En general en las intervenciones se consideró la iniciativa muy favorable y un buen proyecto, que colaborará a crear una ciudad amable. Se agradeció la iniciativa y además su vinculación a un patrimonio común como es el río y el espacio de la ribera.



Se adoptan los siguientes ACUERDOS

Apoyar la iniciativa de tratamiento integral, dentro del objetivo de "Renaturalización de la ciudad", a partir de los Antecedentes y Propuestas que constan en la documentación.

Trasmitir el Acuerdo a las asociaciones que lo han propuesto, al Consejo de Distrito Sur y al Consejo del Movimiento Ciudadano

8.- Propuesta de medidas municipales inmediatas para favorecer el uso Residencial y la construcción de Viviendas municipales en el Casco Histórico.

Propuesta de Acuerdo. AV Regina Magdalena

Por el representante de AV Regina Magdalena se expuso la propuesta presentada. Constató el alarmante descenso de población y servicios básicos en la zona Patrimonio de la Humanidad, que se extiende desde hace un tiempo a la Ribera, Corredera y parte cercana de la Axerquía-Este del Casco. El comercio y la hostelería turística masivas fueron las primeras implantaciones que impulsaron este problema, a lo que se ha unido la vivienda y el alojamiento turístico que, como en otras ciudades, está "vaciando" estas zonas. Tanto de la población tradicional, como del comercio y servicios básicos de cercanía. La convivencia ciudadana desaparece y convierte zonas del Casco Histórico en un "parque temático".

Por ello, la propuesta es impulsar el uso Residencial mediante la intervención directa del Ayuntamiento desde Vimcorsa, que ya hizo en su día adquiriendo y/o rehabilitando solares y edificios, para disponer de viviendas públicas destinadas a jóvenes y a núcleos familiares con recursos económicos medios y bajos.

Igualmente se propone la regulación del uso del Alojamiento Turístico, con medidas cautelares inmediatas como la Paralización de las Licencias y Autorizaciones de Alojamientos Turísticos.

Y por último la conformación de un Grupo de Trabajo específico para que, analizando las vertientes de la cuestión, pueda aportar a este Consejo consideraciones y propuestas de actuación

En el debate, diversos representantes incidieron en el problema de la Vivienda, el crecimiento de los alojamientos turísticos, el abandono del Casco Histórico y sus servicios básicos, los solares y edificaciones abandonadas, y que el deterioro que todo ello causa en la convivencia ciudadana y otros aspectos.

Se destacó la necesidad urgente de impulsar el Registro de Solares y Edificaciones Ruinosas, con la aprobación de su Reglamento y su puesta en marcha. Se expuso también la existencia de grandes tenedores de vivienda en la zona (con más de 10 viviendas).

Sobre su propuesta, se adoptaron los siguientes ACUERDOS:

1.- INSTAR AL AYUNTAMIENTO a que adopte para el ámbito del Casco Histórico los siguientes Acuerdos con carácter inmediato, en un Pleno Municipal extraordinario en el mes de enero de 2025.



. Inicio de un expediente de Adquisición de Solares y Edificios abandonados, para la construcción o rehabilitación entre 200 y 300 viviendas públicas en alquiler por parte de VIMCORSA, destinadas preferentemente a jóvenes y unidades familiares de bajos y medios recursos.

Incorporando para ello en los presupuestos de 2025 y 2026 las cantidades suficientes de modo que a final de 2026 estén concluidas y entregadas en su totalidad.

. Medidas Cautelares para la inmediata paralización de las Licencias u otros procedimientos que permiten la construcción o puesta en uso de los Apartamentos y Viviendas de Uso turístico.

. Incorporación en las normativas municipales vigentes, en redacción o en preparación que puedan afectar a la vivienda y a los alojamientos turísticos, regulaciones que incentiven y apoyen el uso residencial destinado a los colectivos antes indicados.

Normativas como el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico, el Plan Municipal de Vivienda y Suelo 2024-2029, la Ordenanza relativa a las viviendas de uso turístico, el Plan General de Ordenación Municipal las Ordenanzas Fiscales, del Registro de Solares y Edificaciones Ruinosas y otras.

2.- CONSTITUIR POR EL CONSEJO DE DISTRITO CENTRO, con el impulso y coordinación de la AV proponente, un Grupo de Trabajo y Propuestas para fomentar el Uso Residencial y el acceso a éste por jóvenes y unidades familiares de bajos y medios recursos; con el objetivo de redactar un Programa de Medidas y Actuaciones a final del primer trimestre de 2025.

La composición de este Grupo de Trabajo y Propuestas, estará abierta a colectivos vecinales, sociales y profesionales y se puede nombrar en la sesión de enero de 2025 del Consejo.

9. Representantes del Consejo de Distrito Centro en la Junta Municipal de Distrito Centro. Información del proceso y nombramiento de titulares y suplentes.

Acuerdo de la sesión anterior, 19 de noviembre, sobre el tema:

a.1. Mandatar a secretario y presidente para reenviar en lo sucesivo tanto a titulares como suplentes componentes del Consejo de Distrito, y para mejor conocimiento, las Convocatorias y las Actas de la Junta Municipal del Distrito Centro.

a.2. Elegir, en la sesión de diciembre del Consejo, a los representantes en la Junta Municipal, para lo que se mandata al presidente la presentación de una propuesta.

En las intervenciones producidas se complementó el Acuerdo, indicando que tras esta sesión se trasladará a l@s miembros del Consejo de Distrito que previamente al próximo consejo pueden comunicar su interés en ser propuestos como titulares o suplentes.

Tras este proceso, el presidente aportó la propuesta para la que se le había mandatado, con la siguiente composición:



TITULARES		SUPLENTE	
ASOCIACIÓN	NOMBRE	ASOCIACIÓN	NOMBRE
AV LA AXERQUÍA	ANA MENDIOLA GÓMEZ	AV REGINA MAGDALENA	EMILIO GARCÍA FERNÁNDEZ
AVV ALCÁZAR VIEJO	FELIPE BORREGUERO GUTIÉRREZ	AV BARRIO SAN AGUSTÍN	JESÚS GARCÍA ALCOCER
AV LA FUENSECA, STA MARINA, ORIVE	JUAN JOSÉ GINER MARTÍNEZ	AC AVENTURARTE	TALÍA BLANCO FERNÁNDEZ
AV LA MEDINA DE CÓRDOBA	LOURDES MARTÍNEZ BEDMAR	AMPA CP LÓPEZ DIEGUEZ	MANUEL RÍOS MACÍAS
AV GALEA VETUS	MARÍA PILAR GARCÍA RUIZ	A MA AXERQUÍA VERDE	CRISTINA PEDRAJAS RODRÍGUEZ
AV CERRO DE LA GOLONDRINA	PEDRO ANTÚNEZ MARÍN	ASAMBLEA CIUDADANA	CAROLA REINTJES

El presidente explicó brevemente las líneas generales para su elaboración, como que habiendo 21 asociaciones en el Consejo y 12 los puestos de representación hay que necesariamente elegir, que había realizado variedad de consultas con diversos miembros del Consejo, que todos los propuestos han solicitado o dado su conformidad a ser parte de la propuesta, y que la considera equilibrada, representativa y útil para el objetivo que se pretende de dar coherencia y efectividad a nuestra representación en la Junta Municipal.

Resumen de las intervenciones de representantes:

AV San Lorenzo Existe: A modo de Cuestión de Orden indica que no se cumple el Reglamento de Participación ciudadana y que no se ha consultado con esa asociación.

AV Centro Histórico de Córdoba: El ayuntamiento ignora a los vecinos en el proceso de participación ciudadana. Más tarde manifiesta que quiere formar parte de la lista.

AV La Medina de Córdoba: Parece razonable la representación por bloques. Más adelante propone que se vote persona por persona y manifiesta que no quiere formar parte de la lista.

AMPA. Considera que una propuesta global presentada merece ya en principio el apoyo por el encargo y la confianza que se debe al presidente que elegimos. Este grupo se considera representado por su suplente.

AV Torre de la Malmuerta: No considera adecuada la composición de la representación determinada por los bloques en que se produjo la votación de la Directiva del Consejo. Más adelante indica que debe haber un compromiso de asistencia al Consejo y a la Junta municipal.

Asamblea Ciudadana: No nos movemos por bloque, el objetivo debe ser mejorar el Distrito. El Consejo de Distrito debe preparar las propuestas para la JMD. Conveniencia de que haya representantes de asociaciones sectoriales. Más adelante manifiesta que pone su nombramiento a disposición; también que haya una propuesta participativa.

AV Puerta de Almodóvar: Si hubiera personas que no quieren estar, se busque una fórmula para una votación-elección de esos casos.



AV La Axerquía: Manifiesta y lamenta que hasta ahora no ha sido habitual llevar a la JMD los Acuerdos del Consejo de Distrito.

El presidente ha intervenido en varias ocasiones aclarando que desde la sesión anterior y mediante diversos medios se ha dirigido a los distintos miembros del Consejo para proponer una lista coherente.

A lo largo del debate el presidente manifestó su responsabilidad y competencia para encauzar el debate y, finalmente, conseguir una adecuada relación entre el Consejo de Distrito y la Junta Municipal de Distrito. Entendiendo que esa es la finalidad tanto de la propuesta realizada de representantes del Consejo de Distrito, como de la propuesta de establecer una transmisión permanente de información entre ambos organismos.

En la votación final estaban presentes 16 personas tras retirarse una persona después del punto anterior. El resultado, posteriormente contrastado, fue 2 abstenciones, 8 votos contrarios y 6 votos favorables.

En la votación final estaban presentes 16 personas, tras retirarse una persona después del punto anterior. El resultado, posteriormente contrastado, fue 2 abstenciones (AV Galea Vetus y AMPA CEIP Torre Malmuerta), 8 votos contrarios (AV Torre Malmuerta; AV Centro Histórico de Córdoba; AV Barrio San Agustín; AV La Medina de Córdoba; AV San Lorenzo Existe; AV Alfaros, Puerta del Rincón y Zona Centro; Foro de Empresarias y Profesionales de Córdoba; R. Ciudadana) y 6 votos favorables (AV Alcázar Viejo; AV La Fuenseca, Sta. Marina, Orive; AV La Axerquía; AV Puerta de Almodóvar; AV Regina Magdalena; Asociación Axarquía Verde).

Por consiguiente y al no haberse adoptado acuerdo válido alguno, se tratará en la sesión del próximo 21 de enero.

10. Urgencias.

Previa aprobación de los representantes presentes en ese momento, se incorporó como Urgencia un nuevo punto del Orden del Día que, cronológicamente, fue abordado y debatido en ese momento.

U.1 Uso de la HUERTA DE CABALLERIZAS Propuesta de Acuerdo. AV Alcázar Viejo

En la propuesta presentada por el representante de la AV Alcázar Viejo se contempla que, desde hace años, tanto el Barrio del Alcázar Viejo (Asociación de Vecinos, Club de Fútbol Alcázar, Hermandad de Pasión ...), como el Consejo de Distrito Centro se viene demandando la necesidad de contar con espacio de uso público y abierto, no privativo, para la ciudadanía en la gran extensión de la Huerta de Caballerizas. Que coincide con la del Plan Especial Alcázar-Caballerizas, aún no aprobado: "*Dotación de una gran zona verde ciudadana, con especial incidencia en las necesidades del Casco Histórico y compatibilizar el carácter de recinto cerrado con el uso abierto*".

Manifiesta preocupación y rechazo a que la Huerta de Caballerizas pueda destinar a un uso privativo de la entidad privada Córdoba Ecuestre, en exclusiva para zona de competición ecuestre. Entiende que hay espacio para todos, pero el



plan de usos presentado excluye a los vecinos. Finalmente expone que el proyecto, conocido a través de prensa, incumplen las normas urbanísticas con la construcción de nuevas naves fuera de lo establecido.

ACUERDO

Exigir al Ayuntamiento de Córdoba que no privatice el espacio Huerta de Caballerizas y que conjuntamente con los vecinos, se estudie la compatibilidad de usos, incluido proyectar equipamientos deportivos, a partir de los Antecedentes y Propuestas que constan en la documentación que acompaña la propuesta vecinal.

Sin más temas que tratar finalizó la sesión a las veinte horas y diez minutos.

Firman:

Emilio García Fernández
Secretario del Consejo de Distrito Centro

Juan José Giner Martínez
Presidente del consejo de Distrito Centro